

PREMIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2022 MINISTERIO DEL INTERIOR

Tienen por objetivo, promover la gestión efectiva, innovadora y entusiasta de la seguridad y convivencia ciudadana a nivel territorial.

CIERRE DE CONVOCATORIA: 25 de marzo de 2022

CEREMONIA DE PREMIACIÓN: 20 de abril de 2022

MODALIDAD MEJOR PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Reconocimiento a la planeación territorial en seguridad y convivencia ciudadana a través del instrumento de planeación PISCC

PREMIO: Medalla / Reconocimiento

Para efectos de esta modalidad podrán inscribirse los Alcaldes(as) y Gobernadores(as).

Tenga en cuenta que al momento de postularse, deberá adjuntar:

1. Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2020 - 2023, con su acta de adopción (Formato PDF).

2. Plan plurianual de inversiones municipal 2020 - 2023 (Formato PDF).

¿CÓMO POSTULARSE?

1

La postulación se realizará por medio del siguiente correo electrónico:

seguridadyconvivencia@mininterior.gov.co

**2**

Seleccione la categoría teniendo en cuenta la clasificación de su entidad territorial:

- Departamental
- Municipios de Categoría Especial y 1, 2 y 3
- Municipios de Categoría 4, 5 y 6

3

Diligencie la ficha técnica y adjúntela en formato PDF en el correo de su postulación.

FICHA TÉCNICA



PDF

enviar



Adjuntando

4

Relacione y adjunte el material de soporte o apoyo que sea pertinente para la evaluación de su postulación (publicaciones, material audiovisual, material digital).

5

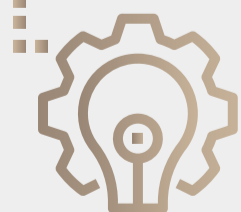
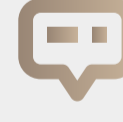
Finalmente, es importante destacar que la postulación debe realizarse a nombre propio pero relacionando la entidad territorial a la que pertenece.

FICHA TÉCNICA DE POSTULACIÓN



DATOS DE CONTACTO DEL POSTULADO:

- 1 Nombres y Apellidos.
- 2 Entidad territorial a la que pertenece:
- 3 Numeros de contacto (teléfono fijo / celular).
- 4 Correo electrónico.
- 5 Dirección de correspondencia.



INICIATIVA A POSTULAR:

- 6 **Título:** Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020 – 2023 (nombre de la entidad territorial).
- 7 **Formulación del PISCC:** En este aparte, usted debe brindar información resumida de los objetivos del PISCC, de los programas, proyectos y actividades y de la formulación de metas e indicadores.
- 8 **Planeación Financiera y operativa:** Debe exponer de manera breve, las fuentes de recursos, los recursos requeridos, disponibles y faltantes, así como los programas, proyectos y actividades de acuerdo a los recursos disponibles. Así mismo el proceso de elaboración y aprobación del POAI y la incorporación de la línea de seguridad y convivencia ciudadana.
- 9 **Implementación:** Mencione la fase de agrupación de actores, la estructura de cronograma, los procesos y procedimientos, los parámetros de coordinación y el desarrollo de actividades.
- 10 **Seguimiento y Evaluación al PISCC:** En este aparte, es necesario que haga referencia a la formulación de cadena de valor, seguimiento de indicadores (tablero de control) y evaluación del PISCC.

MATERIAL DE APOYO O SOPORTE

Relacione los documentos adjuntos, así mismo, links de publicaciones, videos, o demás material que considere y que este adjunto en su correo de postulación.

